

MENDOZA, 19 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5577/17 en el que la egresada Eliana CIAFRELLI tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza nº 65/05-C.S., que la hacen acreedora al mismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Eliana CIAFRELLI (D.N.I. Nº 27.931.190) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el QUINCE (15) de setiembre de 1980, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza nº 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de diciembre de 2016 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **209**

| |
|---|
| F. A. |
| pg |
|  |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO